



Reformas en México tienen fecha de caducidad: S&P

Sin cambios estructurales, la ventana de alza para la calificación de México se podría cerrar en año y medio. En un escenario de aprobación y ejecución, la nota podría escalar en múltiples escalones.

Por Álvaro Fuentes

La perspectiva 'Positiva' de México podría regresar a 'Neutral', eliminando la posibilidad de un alza en su calificación crediticia, si se estanca el proceso de reforma que comenzó el año pasado con las modificaciones a la legislación laboral, consideró Victor Manuel Herrera, director general de Standard & Poor's México.

Esto quiere decir que México cuenta con 18 meses para que las reformas estructurales se pongan en marcha y la mejora en la perspectiva de la nota crediticia se convierta en un aumento de calificación, de lo contrario, la perspectiva regresaría a su calidad de estable ante un escenario donde el crecimiento de México se vería estancado en una media no mayor a 3.5% anual.

“La calificadora vería si ya de plano se acaba el empuje para poder seguir trabajando en esto. Nuestros analistas estaban hablando de un plazo de 18 meses, porque también hay que darle tiempo a los calendarios políticos”, señaló el directivo en el marco de la Conferencia Anual Riesgo País 2013 de la compañía de seguros de crédito Coface.

Su comentario surge luego de que se cancelara el anuncio del proyecto de reforma financiera, agendado originalmente para la mañana de este martes.

En conferencia con medios, el analista dijo que las reformas más importantes, en lo que a la calificación crediticia se refiere, son la fiscal y la energética, planeadas para el segundo semestre del año.

“Lo que nosotros hacemos es calificar la posibilidad de pago oportuno. Entonces, las que más nos afectan en el análisis son las que puedan fortalecer los ingresos del país, los ingresos fiscales, y esas son la reforma fiscal y, por la dependencia que tenemos del petróleo, la reforma energética.”

Con respecto a esta última y a la reforma de telecomunicaciones, Herrera estimó que podrían derivar en un fuerte aumento de la inversión extranjera en el corto plazo.

“Hoy no tenemos la posibilidad de explotar el gas con las reglas que tenemos. Si eso se llega a abrir, y hay empresas nuevas que invierten para poder extraer el shale gas, puedes hablar ya de inversiones de varios miles de millones de dólares que arrancan el año que entra. Ya es inmediato, ése sí es un beneficio inmediato,” aseguró.

“La de telecomunicaciones... esa puede tener efectos más inmediatos en uno o dos años porque vas a ver a nuevas compañías que se van a integrar a estos sectores, que van a traer inversión en muy corto plazo.”

Según el directivo de la calificadora, México actualmente tiene un potencial de crecimiento de entre 3% y 3.5%, “4% o en años buenos”. Sin embargo, estimó que la agenda de reformas podrían elevar esta cifra a alrededor de 5% en el corto plazo.

“Yo te diría que si tenemos una buena reforma fiscal con una buena reforma energética, podemos empezar a ver esos ritmos de crecimiento tan pronto como el año que entra... por el flujo de inversión inmediato.”

Además, en un escenario así, Standard & Poor's consideraría elevar la calificación de México más de un escalón.

“Si se dan las reformas, México no tiene por qué aspirar solamente a un escalón, sino que podría ser el primer escalón en la mejora. Hay mucha gente que empieza a preguntarse si México ya pertenece en la categoría de ‘A’, pero para que se logre eso se tiene pasar por un camino. Entonces, si se logran las reformas, y son buenas reformas, y se implementan bien, yo te diría que la ‘BBB+’ sería solamente el primer escalón en el mediano plazo.”

En cuanto a riesgos a la baja para la calificación en un escenario negativo, el ejecutivo hizo referencia a los buenos fundamentales de México.

“Para poder ver una baja en la calificación, tendríamos que ver nosotros un abandono de esa disciplina fiscal y monetaria que ha caracterizado a México, yo te diría, desde hace 20 años.”